MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 02037 DE 30 MAY 2019

"Por la cual se retira del servicio activo a un personal de Agentes de la Policía Nacional".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
En uso de las facultades conferidas por delegación, mediante Resolución Ministerial No. 0162 del 27 de febrero de 2002, artículo 5, numeral 3.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del Decreto Ley 1791 de 2000, al personal de Agentes que se relacionan a continuación:

	DEATA - DICAR	
AG	PATRICIO MARANTO PRETELL	73.540.132
	DECAL	
AG	JHON JAIRO LOAIZA NARANJO	10.281.653
	DECAL - DITRA	
AG	JOSÉ DAVID BETANCURT GIRALDO	10.274.963
	DECAQ	
AG	JAIME BETANCOURT ARCE	14.272.097
	DECAS	
AG	JOSELÍN VARGAS VARGAS	7.027.373
	DENAR	
AG	ÁLVARO LIBARDO ESPAÑA PAREDES	87.716.684
AG	JIME BRANDO JÁTIVA VILLARREAL	98.381.339
	DESAN	
AG	ANCÍZAR MUÑOZ GARZÓN	12.237.408
AG	JOSÉ ALONSO CELIS CRUZ	88.288.752
	DESAN - DIPRO	
AG	HUGO HERNÁN AREIZA VÁSQUEZ	98.492.253
	DEUIL - DIJIN	
AG	MIGUEL ÁNGEL CRUZ DUSSÁN	12.129.972
	DEURA	
AG	EDUARDO LUIS VENTURA MURILLO	73.163.742
	DEVAL	
AG	BIZMAR ANDRÉS ZÚÑIGA VELÁSQUEZ	2.472.946
AG	MARTÍN ALONSO OROZCO TEJADA	14.890.166
AG	ÁYMER ADOLFO RANGEL HERRERA	94.273.638

	DEUIL	
AG	NELSON HUMBERTO BASTIDAS BASTIDAS	12.272.685
	DIPRO	
AG	JOSÉ ÁLEX ORTIZ YELA	76.314.798
AG	YHON JAIRO MORA RAMÍREZ	79.003.465
AG	WILLIAM RICARDO CHAVES ALFONSO	79.354.039
	DIRAF	
AG	WILLIAM ARMANDO BOLÍVAR VANEGAS	80.466.736
	MEBOG - DICAR	
AG	RAÚL ARIAS ROJAS	4.060.098
	MECAL - DIPRO	
AG	ARGEMIRO CERÓN MENESES	15.013.054
	MECAR	
AG	DAVID ANTONIO CHICA CASTAÑO	73.153.144
	MEVAL	
AG	JOSÉ LUIS PAREJO TORRES	8.534.649
AG	LEONARDO GONZÁLEZ GARZÓN	18.394.988
	SEGEN	
AG	INÍRIDA CORTÉS CORTÉS	51.981.663

ARTÍCULO 2. Disponer que el citado personal continúe dado de alta en la respectiva tesorería por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para la formación del expediente de prestaciones sociales, conforme a lo establecido en el artículo 106 del Decreto Ley 1213 de 1990.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 30 MAY 2013

Dada en Bogotá, D.C., a los,

General JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO
Director General

ELABORADO POR: SI. HAROLDI MOISÉS GÓMEZ CONTRERAS
REVISADO POR: TE. RUTH BRAVO ROMERO AUXILIAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE RETIROS
CT. JULIO ALEJANDRO DEL RÍO TORRES, JEFE GRUPO
ASES3. BORIS MORA ATUESTA, JEFE ASESOR DICAR
FECHA DE ELABORACIÓN DE MAY-2013
UBICACIÓN: CD DE DOCUMENTOS RETIROS